



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

5727

Acuerdo del Pleno de 28/05/26, por el que se aprueba la revisión y modificación de la valoración de diversos puestos de Trabajo de la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Sant Josep

Expediente: 6152/2026

El Pleno municipal, en sesión de 28 de mayo de 2026, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la revisión y modificación de la valoración de los siguientes puestos de Trabajo de la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia:

– Agente de la policía local – Servicio de atención a la ciudadanía

Nivel CD: 20

Puntos de valoración del puesto de trabajo: 506

Complemento específico: 1.419,18€

– Agente de la policía local

Nivel CD: 20

Puntos de valoración del puesto de trabajo: 539

Complemento específico: 1.511,73€

– Oficial de la policía local

Nivel CD: 22

Puntos de valoración del puesto de trabajo: 704

Complemento específico: 1.974,51€

– Subinspector/a de la policía local

Nivel CD: 24

Puntos de valoración del puesto de trabajo: 737

Complemento específico: 2.067,06€

– Jefe de la policía local

Nivel CD: 26

Puntos de valoración del puesto de trabajo: 847

Complemento específico: 2.375,58€

SEGUNDO. Publicar íntegramente la Relación de puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, con los cambios mencionados, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, a los efectos oportunos.

TERCERO. La entrada en vigor de los nuevos complementos específicos de los puestos de trabajo de la Policía Local será en el siguiente mes inmediato posterior al de la aprobación definitiva del correspondiente expediente de modificación del presupuesto (G-6245/2026).

CUARTO. Dar cuenta de este acuerdo a la representación sindical a los efectos que correspondan.

(Firmado electrónicamente: 29 de mayo de 2026)

El alcalde

Vicente Roig Tur)



<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/72/1221314>

RPT AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA

IDENTIFICACION DEL PUESTO				CLASIFICACION Y REQUISITOS DE PROVISION				REQUISITOS DE JORNADA			TELETRABAJO		FORMA DE PROVISION		RETRIBUCION PUESTO DE TRABAJO		OBSERVACIONES	
D	TIPO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	REQUISITO JURIDICO	FORMULACION ESPECIFICA	CATALAN	REQUISITOS DE JORNADA	TELETRABAJO	FORMA DE PROVISION	CO.	CE*	FORMA DE PROVISION	CO.	CE*	OBSERVACIONES	
	NS	C1	Adm. Gen.	Administrativa	F	F		C1		SI	C	20	300					
	NS	C1	Adm. Gen.	Administrativa	L	L		B2	- Jornada reducida a las actividades y a las jornadas paradas, fines de semana y/o festivos.	NO	C	20	370				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	NS	C1	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Póliza Local	F	- Curso de formación policial o situación equivalente - Permiso de conducir A y B	B2	- Turnicidad - Nocturnidad - Jornada ampliada	NO	C	20	539				Los requisitos específicos, excepto el requerimiento de jornada ampliada, se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo. Los requisitos específicos de acuerdo con el artículo 10 del Acuerdo de Condiciones de Trabajo. * Se a exceptuar cuando estén vacantes.	
	NS	C1	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Póliza Local	F	- Curso de formación policial o situación equivalente - Permiso de conducir A y B	B2	- Turnicidad - Nocturnidad - Jornada ampliada	NO	C	20	506				Los requisitos específicos, excepto el requerimiento de jornada ampliada, se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo. Los requisitos específicos de acuerdo con el artículo 10 del Acuerdo de Condiciones de Trabajo.	
	NS	A1	Adm. Esp.	Técnica	Superior	F	- Grado en Ingeniería de Edificación, Arquitectura o Graduado en Arquitectura y Máster en Arquitectura, o equivalente profesional para optar a la puntuación de esta categoría.	B2	- Disponibilidad	SI	C	24	680				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	NS	A2	Adm. Esp.	Técnica	Media	F	- Grado en Ingeniería de Edificación, Arquitectura o Técnico o situación equivalente - Permiso de conducir B	B2	- Disponibilidad	SI	C	22	561				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	NS	C2	Adm. Gen.	Auxiliar		F		B2	- Jornada de mañana o tarde	NO	C	16	300					
	NS	C2	Adm. Gen.	Auxiliar		F		B2		SI	C	16	200				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	NS	C3	Adm. Gen.		L	L		B2	- Jornada reducida a las actividades y a las jornadas paradas, fines de semana, festivos y/o festivos nocturnos	NO	C	16	320				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	S	A1/A2	Adm. Gen./Adm. Esp.	Técnica Coordinación Servicios Especiales	Superior Coordinados Especiales	F		B2	- Disponibilidad	SI	L.D.	26	924				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	S	A1/A2	Adm. Esp.	Técnica Coordinados Especiales	Media Coordinados Especiales	F		B2	- Disponibilidad	SI	L.D.	26	924				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	S	A1/A2	Adm. Esp.	Técnica	Superior Media	F		B2		SI	C	24	540					
	S	A1/A2	Adm. Gen./Adm. Esp.	Técnica Coordinados Especiales	Media Coordinados Especiales	F		C1		SI	C	24	520					
	S	A1/A2	Adm. Gen./Adm. Esp.	Técnica Coordinados Especiales	Superior Media Coordinados Especiales	F	- Permiso de conducir B	B2	- Disponibilidad	SI	C	24	715				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	S	A1/A2	Adm. Gen.		L	L		B2	- Jornada reducida a las actividades y a las jornadas paradas, fines de semana y/o festivos	SI	C	24	540				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	S	A1/A2	Adm. Gen.		L	L		B2	- Jornada reducida a las actividades y a las jornadas paradas, fines de semana y/o festivos	SI	C	24	590				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.	
	S	A1/A2	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Póliza Local	F	- Curso de formación policial o situación equivalente - Permiso de conducir A y B	B2	- Deducción - Nocturnidad - Turnicidad - Jornada ampliada	NO	L.D.	26	867				Los requisitos específicos, excepto el requerimiento de jornada ampliada, se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo. Los requisitos específicos de acuerdo con el artículo 10 del Acuerdo de Condiciones de Trabajo.	
	S	A1/A2	Adm. Gen.		L	L	- Título superior en Música o situación equivalente	B2	- Jornada reducida a las actividades y a las jornadas paradas, fines de semana y/o festivos	NO	*	22	390				Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo. Los requisitos específicos de acuerdo con el artículo 10 del Acuerdo de Condiciones de Trabajo.	



<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/72/1221314>



RPT AYUNTAMIENTO DE SAINT JOSEP DE SA

OPERARIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3	NS	AP-L-OPN-01, AP-L-OPN-02	A.P.				L			B1	- Jornada de mañana o tarde	NO	C	12	170	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES	2	NS	AP-L-OPS-01, AP-L-OPS-02	A.P.				L	- Permiso de conducir B		B1	- Jornada adaptada a los horarios de apertura de los locales. Puede suponer trabajar en jornada partida.	NO	C	12	260	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
ORDENANZA DE INSTALACIONES ESCOLARES	5	NS	AP-L-OR-01 a AP-L-OR-05	A.P.				L	- Permiso de conducir B		B1	- Jornada adaptada a los horarios de apertura de los locales. Puede suponer trabajar en jornada partida.	NO	C	12	190	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
ORDENANZA-NOTIFICADOR	2	NS	AP-F-AC-OR-01, AP-F-AC-OR-02	A.P.	Subalterna			F	- Permiso de conducir B		B1	- Jornada adaptada a los horarios de apertura de los locales. Puede suponer trabajar en jornada partida.	NO	C	12	200	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
PROFESORA DE LA ESCUELA DE ADULTOS	1	NS	A2-L-PEAO-01	A2				L	- Titulación superior de acuerdo con su especialidad		B2	- Jornada adaptada a las actividades y a la programación del centro. Puede suponer trabajar en jornada partida. Fines de semana y/o festivos	NO	C	22	270	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
PROFESORA DE LA ESCUELA DE MÚSICA	2	NS	A2-L-PEAO-01, A2-L-PEAO-02	A2				L	- Título superior en Música o titulación equivalente		B2	- Jornada adaptada a las actividades y a la programación del centro. Puede suponer trabajar en jornada partida. Fines de semana y/o festivos	NO	C	20	330	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
RECEPCIONISTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	4	NS	C2-L-RE-01 a C2-L-RE-04	C2				L			B2	- Turnicidad	NO	C	16	280	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.

RESPONSABLE DE LA PISONA	1	S	C1-L-RP-01	C1				L	- Titulación de grado de los estudios de su especialidad o título de especialista		B1	- Jornada adaptada a las actividades y a la programación del centro. Puede suponer trabajar en jornada partida y/o festivos	NO	C	20	380	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
RESPONSABLE DE LIMPIEZA	1	S	AP-L-RM-01	A.P.				L	- Permiso de conducir B		B1	- Jornada adaptada a las necesidades del servicio. Puede suponer trabajar en jornada partida.	NO	C	14	300	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
RESPONSABLE DE INSTALACIONES CULTURALES	1	S	C1-L-RC-01	C1				L	- Jornada adaptada a las actividades y a la programación del centro. Puede suponer trabajar en jornada partida.		B2	- Jornada adaptada a las actividades y a la programación del centro. Puede suponer trabajar en jornada partida. Fines de semana y/o festivos	NO	C	22	374	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
SECRETARIA DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	S	A2-L-SER-01	A2				L	- Título superior en Música o titulación equivalente		B2	- Jornada adaptada a las actividades y a la programación del centro. Puede suponer trabajar en jornada partida. Fines de semana y/o festivos	NO	*	22	340	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
SECRETARIA GENERAL - JEFEA DE ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	1	S	AL-F-IN-SEC-01	AL	Habilitación Nacional			F			B2	- Disponibilidad Turnicidad	SI	C	30	590	Los requisitos específicos, excepto el requisito de dedicación, se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
SUBDIRECCION DE LA POLICIA LOCAL	2	NS	A2-F-AE-SP-01, A2-F-AE-SP-02	A2	Adm. Esp.			F	- Curso de formación nacional o titulación equivalente		B2	- Disponibilidad Turnicidad	NO	C	24	737	Los requisitos específicos, excepto el requisito de dedicación, se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo. El requisito de formación se incluye como requisito en el Acuerdo de Condiciones de Trabajo.
SUPERVISORIA DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y PLAYAS	3	NS	C2-F-AE-SUP-01, C2-F-AE-SUP-03	C2	Adm. Esp.	Comunidad Especial de Póliza Local		F	- Permiso de conducir B		B1	- Jornada adaptada al horario y a los servicios del servicio. Puede suponer trabajar en turnos de mañana y/o tarde y en fines de semana y/o festivos.	NO	C	16	370	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	NS	C1-L-TAB-01	C1				L			C1	- Jornada adaptada al horario de apertura de las instalaciones. Puede suponer trabajar en jornada partida.	NO	C	20	310	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL	1	NS	C1-F-AE-TAB-01	C1	Adm. Esp.	Técnico Auxiliar		F			C1	- Jornada adaptada al horario de apertura de las instalaciones. Puede suponer trabajar en jornada partida.	NO	C	20	350	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO AUXILIAR DE JUVENTUD	1	NS	C1-L-TA-01	C1				L			B2	- Jornada adaptada a las actividades y a la programación del centro. Puede suponer trabajar en jornada partida. Fines de semana, festivos y/o en horario nocturno	NO	C	20	360	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	1	NS	A2-L-TD-01	A2				L	- Permiso de conducir B		B2		SI	C	22	390	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	NS	A2-F-FACT-01	A2	Adm. Gen.	Coordinador		F			C1		SI	C	22	400	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO DE MEDIO AMBIENTE	3	NS	AL-F-AE-TM-01, AL-F-AE-TM-02	AL	Adm. Esp.	Supervisor Comités Esportivos		F	- Grado en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geografía, Ingeniería o titulación equivalente		B2	- Disponibilidad	SI	C	24	680	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO DE NORMALIZACION LINGÜISTICA Y EDUCACION	1	NS	AL-L-TNE-01	AL				L	- Grado en Filología, Chabata o titulación equivalente		C2	- Jornada adaptada a las actividades y a la programación del centro. Puede suponer trabajar en jornada partida.	SI	C	22	490	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO DE RRHH	1	NS	AL-F-AE-TRH-01	AL	Adm. Gen.	Técnico Auxiliar		F	- Grado en Derecho, Grado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Contabilidad y Finanzas o titulación equivalente		C1		SI	C	24	590	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO DE SERVICIOS ECONÓMICOS	1	NS	AL-F-AE-TSE-01	AL	Adm. Esp.	Comités Esportivos		F			C1		SI	C	24	620	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TECNICO DE TURISMO	1	NS	A2-L-TD-01	A2				L			B2		NO	C	22	390	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.



<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/72/1221314>



RPT AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA

1	NS	ALFAE-TDPA1	AL	Adm. Esp.	Técnica	Superior	F	Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Construcción o equivalente profesional para ejercer la profesión de constructor. - Permisos de construir B	B2	- Disponibilidad	SI	C	24	693	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	1	ALFAE-TDPA1	AL	Adm. Esp.	Técnica	Superior	F	Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Construcción o equivalente profesional para ejercer la profesión de constructor. - Permisos de construir B	B2	- Disponibilidad	SI	C	24	693	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO ECONOMISTA	1	ALFAE-TDE-01	A2	Adm. Esp.	Técnica	Media	F		B2	- Disponibilidad	SI	C	22	400	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO INFORMÁTICO	1	A2-L-TN-01	A2				L		B2	- Disponibilidad	SI	C	22	407	Los requisitos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	ALFACTSA-01 A A L F-AC-TSA-05	AL	Adm. Gen.	Técnica		F		C1		SI	C	24	600	
TRABAJADORA SOCIAL	6	A2-L-TRS-01 A2-L-TRS-02	A2	Adm. Esp.	Técnica	Media	F	- Grado en Trabajo Social o situación equivalente - Permisos de construir B	B2	- Disponibilidad - Doculacion	SI	C	22	440	Los requisitos específicos, respecto al reconocimiento de graduación, se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TESORERÍA	1	AL-F-INTRE-01	AL	Habilitación Notarial		Personal Contable	F		B2		SI	C	30	805	
CELEBRADORA DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y PLAYAS	1	C2AP-FAE-ZEL-01	C2AP	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Esperantes	F	- Permisos de construir B	B1		NO	C	12	270	

* Valor en puntos del complemento específico.

AP	ACTIVIDADES DE SERVICIO	ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA DISPOSICIÓN DEL COMANDO EN JEFE DEL REEFER
C	Comando	Comando
L	Labor	Labor
U	Unidad	Unidad

F	Funcionario
L <td>Labor</td>	Labor
U <td>Unidad</td>	Unidad
Adm. Esp.	Administración Especial
Adm. Esp.	Administración Especial
CD	Complemento de destino
S	Servicio
NS	No Sufragar
NS	No Sufragar
Teletrabajo	Puestos susceptibles de ser objeto de acuerdo con el sistema de verificación de los requisitos de teletrabajo.
Código	De acuerdo con el sistema de verificación de los requisitos de teletrabajo.